

EXPORTACIONES DE ARMES ESPAÑOLAS A ISRAEL



Israel se arma...

Israel es el décimo principal importador de armas del mundo. En el 2002 importó armamento por valor de 229,7 millones de euros, la mayoría procedente de los EE.UU. Entre 1993 y 2002, gastó más de 5.000 millones de dólares en este concepto.

... España colabora

Empresas españolas venden armas al Estado de Israel. Des del año 1991 estas ventas no han parado de aumentar y suman un valor de al menos 170.000 millones de pesetas.

Las empresas implicadas



Astilleros 100% públicos. La empresa está dividida en dos secciones, una de construcción civil, actualmente en crisis, y otra de militar. Ha vendido en consorcio con la empresa norteamericana AFLON dos corbetas militares a Israel por valor de 1.000 millones de euros.



Fabricaciones Extremeñas (FAEX) pertenece a Explosivos Alaveses (EXPAL). EXPAL es la cabecera de la división de defensa de la empresa Unión Española de Explosivos (UEE), que pertenece al grupo inversor Pallas Investment. Pallas Investment tiene la sede en Curazao, en las Antillas Holandesas, y está formado por Swiss Bank Corp., AGF, Credit Lyonnais y Elf Aquitaine. FAEX vende vainas y pistolas a Israel.

La supervisión política de las exportaciones de armas

El 85% del comercio mundial de armas se hace con el visto bueno de los gobiernos. En España este porcentaje es muy superior, ya que es muy ocasional que haya transferencias que no hayan pasado por el Gobierno. La autorización de estas exportaciones corresponde a la Junta Interministerial de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU), la cual está formada por 10 miembros de diversos ministerios: 5 de Comercio, 2 de Exteriores, 2 de Defensa y 2 de Industria. Pero quien lleva la voz cantante son los de comercio. En esta Junta no hay ningún miembro relacionado con temas de cooperación o de derechos humanos, de lo que se deduce que los criterios de exportación son básicamente económicos.

No hay ningún documento internacional que regule las exportaciones de armas, pero está previsto establecer el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas en el 2006. Uno de los compromisos electorales de Rodríguez Zapatero era firmarlo, y el 9 de julio de 2004 lo ratificó. Actualmente, España está instada a seguir las recomendaciones del Código de Conducta de Exportaciones de Armas de la UE, que data de 1998, a través de la aprobación de dos Proposiciones no de Ley de los años 1997 y 2001. Este Código insta a no exportar armas en países embargados por las Naciones Unidas u otros organismos, donde se dan situaciones de conflicto o tensión, donde se violan los derechos humanos o no se cumple el derecho internacional humanitario, entre otros.

¿Por qué se tienen que parar las exportaciones de armas a Israel?

Miles de palestinos han muertos y decenas de miles heridos a consecuencia del uso indiscriminado y desmesurado de la fuerza por parte del ejército israelí y de los colonos. Las ventas de armas a Israel:

- Son moralmente inaceptables por su utilización en los territorios ocupados.
- Suponen una clara vulneración del Código de Conducta de Exportaciones de Armas de la UE de 1998.
- Sitúan al Gobierno español en una posición partidista en el conflicto del Oriente Próximo que no responde al sentimiento mayoritario de la ciudadanía y que lo incapacita para actuar de mediador neutral creíble. Con la venta de armas a Israel, el Estado español no es parte de la solución del conflicto. Es parte del problema.

Además, hay precedentes. Otros estados de la UE, como Alemania, Francia y el Reino Unido, ya aplicaron restricciones a la venta de armamento a Israel. Por otra parte, una resolución del Parlamento Europeo del 10 de abril de 2002 pide al Consejo Europeo que declare un embargo de armas a Israel.